

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 21 de Octubre de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y el Extranjero, un semestre . . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración y en la imprenta del . . . . . Diario y en la . . . . . Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## Nuestros telegramas

En esta sección apuntábamos ayer los motivos que impiden colocar el empréstito de los mil millones en el Extranjero, motivos que dependen, en gran parte, de los temores de guerra que inspiran las cuestiones de Oriente, de la quiebra del Banco Otomano, etc., etc.

Sin que algunas victorias decisivas en Cuba y Filipinas despejen nuestro horizonte, no creemos posible, dadas aquellas circunstancias, obtener dinero en condiciones ventajosas.

Afortunadamente están ya en las citadas posesiones elementos bastantes para dominar la rebelión y esperamos que no tarde el día en que pueda realizarse el proyectado empréstito.

Por de pronto se hará uso de los amplios recursos concedidos al ministro de Ultramar por las Cortes y en último término se apelará al país para el anticipo de alguna contribución. Los españoles, cuyo patriotismo es proverbial, sabrán responder en ese caso, al sacrificio exigido por las graves circunstancias presentes. Confiamos, sin embargo, en que no será necesario apelar á ese recurso.

El fusilamiento de un incendiario cubano y la probable designación del general D. Julio Serriñá para el mando superior de Filipinas, son las dos únicas noticias que tenemos hoy acerca de aquellas cuestiones.

El general Serriñá es persona competentísima en los asuntos de Filipinas, donde ha ejercido importantes mandos durante algunos años. Es un militar muy instruido, como lo ha demostrado en los puestos que ha desempeñado en el ministerio de la Guerra y ha dado relevantes pruebas de su valor y pericia en los campos de batalla. En las campañas de Mindanao y Joló conquistó los laureles de la victoria y tenemos entendido que su nombramiento será del agrado de los españoles residentes en Filipinas y del de las Ordenes religiosas, por lo que nos parece muy acertado.

## INCIDENTE

Un diario de esta plaza ha tenido á bien publicar una carta que ayer nos dirigió el Sr. D. José Barcia, antes de darnos tiempo, como es costumbre, para insertarla. Ya confeccionada LA OPINION cuando recibimos aquella, no nos fué posible transcribirla ayer, lo que efectuamos hoy. Héla aquí:

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mío: extrañeza, y no escasa me ha causado que un periódico tan serio, como lo es el que V. dirige, haya afirmado de manera categórica, haber sido yo el que solicité en Junta Directiva celebrada el 9 del corriente, en la sociedad filarmónica «Santa Cecilia», se llevase á cabo la supresión del Orfeón.

Y me ha extrañado, porque á mi juicio, los periodistas no deben nunca dejarse sorprender con noticias propaladas ya por enemigos, ya por personas que demuestran conocer muy poco el valor de la verdad.

Con respecto al referido suelto, debo hacer constar lo siguiente:

Que comprometidos los directores de agrupaciones á tomar parte con los elemen-

tos de que disponen, en los conciertos que se celebrasen, y tratándose de organizar uno de ellos, negóse á tomar parte en él el Orfeón, pretextando no tener número suficiente de individuos, negándose además á buscar voces para reorganizarlo; con este motivo, entendía yo, que debía considerarse el Orfeón como sección de canto, mientras no hubiese los elementos necesarios para poder llamarle Orfeón.

Tengo que hacer constar, además, que esta proposición no es mía; es solamente una reproducción de la que se había hecho ya en sesiones anteriores.

En virtud de la negativa del Director del Orfeón, propusieron varios individuos de la Directiva conseguir los elementos necesarios para reorganizarlo.

El plazo que entendían estos Sres. necesario para poder allegar elementos, me pareció muy largo, por lo que creí oportuno indicar la conveniencia de resolver este asunto con la premura necesaria, para no encontrarnos sin voces en los conciertos que se han de celebrar este invierno.

Ahora bien: ¿Sabe V. Sr. Director de LA OPINION, por qué la Junta tiene que organizar el mencionado Orfeón?

Pregúntelo al autor del suelto que ha dado origen á estas líneas y le dirá quien ha sido el individuo que ha invitado á varios orfeonistas á firmar una solicitud dándose de baja en la repetida agrupación.

Lo expuesto es lo sucedido y cuanto se diga en contra es falso.

Si necesita V., Sr. Director de LA OPINION, algún comprobante, tómese el trabajo de pasar por la secretaría de «Santa Cecilia», donde con los requisitos reglamentarios, podrá V. ver el acta de la sesión en que se trató este asunto.

Siento, Sr. Director, que se haya usted dejado sorprender y me duele tener que desmentir las atrevidas afirmaciones del suelto aludido, esperando que, con lo expuesto rehaga su opinión en este asunto, y si esto no fuese suficiente, le suministraré todos aquellos datos legales que necesite para comprobar todo lo expuesto.

Y como quiera que el asunto en discusión, es una censura á mi personalidad, debo manifestarle que estaré satisfecho de mi gestión mientras siga obteniendo la benevolencia de la sociedad, por lo que me tienen sin cuidado sus velados ataques, que creo no merecen pare en ello mi atención.

Concluyo poniéndome á sus órdenes y suplicándole olvide mi nombre mientras de asuntos particulares se trate, pues no es la prensa, así lo creo al ménos, la llamada á censurarlos.

S. S. Q. B. S. M.

José Barcia.

Santa Cruz, Octubre 20 de 1896.

Los datos que adjunimos en el suelto á que se refiere el Sr. Barcia, nos fueron suministrados por varios socios de Santa Cecilia, de cuya respetabilidad no nos cabe la menor duda y que están prontos á responder de la veracidad de sus asertos.

Para mayor claridad, reproduciremos el aludido suelto:

«Es cierto, por más que lo niegue un colega de esta Capital, que en una de las sesiones celebradas últimamente por la Junta Directiva de Santa Cecilia, se trató de suprimir el Orfeón de dicha Sociedad, nada menos que á propuesta del Director de la orquesta señor Barcia, y que si no se acordó de momento llevar á cabo tal medida, débese al buen sentido de algunos de los individuos que forman dicha Junta, que á ello se opusieron enérgicamente, fundándose en los importantes y reiterados servicios prestados por el Orfeón.

Y podemos añadir que el Sr. Barcia recabó de sus compañeros de Junta el compromiso de que en la próxima sesión se volviera á tratar de este asunto.

No se apresure el colega á desmentir las noticias que damos, sin antes estar bien informado y retirele su confianza á los que le han inspirado el suelto á que aludimos.»

Por más que el Sr. Barcia no niega antes por el contrario robustezca, lo que

digimos en el suelto transcrito; pues confiesa paladinamente que entendía que debía considerarse el Orfeón como sección de canto, lo cual equivale á transformar por completo su organismo, y que tanto monta como suprimirlo, creemos oportuno insertar la carta referente á este asunto que el Sr. D. Francisco Trujillo, socio de Santa Cecilia, se ha servido remitirnos para su publicación, previamente autorizado por su autor.

De los demás particulares de la carta del Sr. Barcia, diremos, empleando sus palabras, que no merecen se fije en ellos nuestra atención.

Amigo Frasco: contestando á la pregunta que me haces te manifiesto que en la última sesión de la Junta Directiva de Santa Cecilia, á que asistí, me consultaron respecto á la parte que podría tomar el Orfeón en un concierto que se trata de organizar y manifesté que como, por ahora, solo se cuenta con seis ó siete orfeonistas nada podía hacer en el referido concierto.

Esta indicación mía, dió margen á que D. José Barcia, Director interino de la orquesta, propusiera á la Junta la supresión del Orfeón y se creara en su lugar una sección de canto. A esta proposición se adhirió algunos señores, combatiéndola otros, entre ellos, el Sr. Paredes, que se fundó para ello en los servicios (modestos, por supuesto) prestados por el Orfeón dentro y fuera de la Sociedad, añadiendo que era posible reorganizarlo.

Después de debatir este asunto propuso D. Gundemaro Baudet que se aplazara hasta la próxima Junta si debía ó no suprimirse el Orfeón, á lo que el Sr. Barcia objetó que como las sesiones de la Junta Directiva venían celebrándose de tarde en tarde y el asunto era urgente, se hacía preciso fijar el día en que había de celebrarse nueva reunión de la Junta, y no pudiendo señalarse, como se pretendió, el lunes siguiente, por haber manifestado el Sr. Presidente que ocupaciones perentorias le impedían concurrir en tal día, quedó definitivamente acordado que la deseada sesión se efectuara el 19 del actual. De lo que en ella se resolvió, como comprenderás, nada aun puedo prejulgar.

Quedo tuyo affmo. amigo,

JOSÉ CROSA Y COSTA.

Octubre 15 de 1896.

Con lo expuesto quedan cumplidamente contestados el Sr. Barcia y el diario á que aludimos, que nos atribuye planchas que, por lo que se vé, no es LA OPINION la que las ha hecho.

Y no decimos más por hoy.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 20—9'30 n.

En vista del fracaso del empréstito de los mil millones en el Extranjero, se ha resuelto entablar otras gestiones económicas para allegar recursos.

La Bolsa ha bajado y los cambios siguen subiendo.

Los políticos de todos los partidos declaran irremplazable al Sr. Cánovas del Castillo, considerándolo el único que puede salvar la situación económica.

Madrid 20—9'50 n.

El Sr. Cánovas ha declarado que confía en que el país responderá, con el patriotismo de que ha dado pruebas siempre, en el caso de pedirle ade-

lantos para pagar los gastos que ocasionen las guerras pendientes.

El ministro de Ultramar Sr. Castellanos, apelaría en caso necesario á las autorizaciones que le han concedido las Cortes para arbitrar recursos.

Madrid 20—10'16 n.

Ha fallecido el Obispo de Jaén, Iltmo. Sr. D. José González.

Créese que el Teniente general Serriñá, será nombrado Capitán general de Filipinas en sustitución de Blanco, que ha cumplido el tiempo reglamentario.

Telegrafian de Cuba que ha sido fusilado, como incendiario, el cabecilla Hernández, cojido prisionero.

Madrid 20—10'50 n.

## BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'10.

Id. id. exterior, á 72'70.

Id. amortizable, á 73'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 00'00.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

## CAMBIOS

Londres, vista, á 31'60 por £.

Paris, vista, á 25'70 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## NOTICIAS DEL CORREO

Madrid 13.

El Gobierno francés ha ordenado al almirante Gervais, comandante jefe de la escuadra del Mediterráneo, que destaque dos buques para que crucen por aguas de Marruecos.

Ayer zarpó de Tolón el aviso *Dherville* y hoy lo hará el *Frende*.

—El ministro de España en Washington telegrafía que es inexacto que desembarcara en Cuba la expedición del vapor *Dauntless*.

Este se halla al sur de la Florida vigilado.

—Un despacho de Londres dice que la piratería de los moros de Bocoya contra el bric-barca francés considerábase allí como incidente gravísimo que dará motivo á que Francia reclame de Marruecos algunas concesiones.

Demuestra esto el rumor de que el almirante Gervais ha recibido orden de trasladarse á Tánger con la escuadra.

Añádese que los franceses desean apoderarse de una zona para poner coto á los desmanes en la frontera argelina.

De Tánger telegrafian que en vista de la reclamación de Francia por el ataque de los moros al barco *Corin*, el gobierno marroquí ha enviado un delegado á la tribu de Bocoya, á fin de conseguir la libertad del capitán del *Corin*.

Parece que Marruecos accederá á la reclamación de Francia y España.

Madrid 14.

Dicen de Habana la que se reacciona el espíritu español.

El banquero D. Manuel Calvo y algunos detallistas han pedido al Gobierno un recargo de 25 por 100 en la tributación á fin de dedicar el importe á la amortización de los billetes y poder ampliar la emisión.

Los voluntarios ofreciéronse á Wey-

ler para que los destine á campaña, á donde estime oportuno.

—Apezteguía ha propuesto á la prensa y comités de todos los partidos que cesen las polémicas violentas.

—En el momento en que firmaba la Regente, descargó una tempestad en San Sebastián, cayendo una chispa en el pararrayos de la torre central del Palacio.

La descarga sintióse en todo el edificio.

—El correo de Nuevitas llevó á la Habana el parte de Jiménez Castellanos detallando las sucesivas acciones que ha tenido en el Camagüey desde el 4 del actual.

Las fuerzas de Jiménez Castellanos tuvieron sitiadas en Cascorro las partidas más numerosas de Camagüey, mandadas por Máximo y Calixto.

Procedieron al sitio, teniendo encuentros en los sucesivos días 4 y 5, llevando siempre la victoria la tropa, á pesar de la superioridad del número del enemigo.

Había reconcentrados unos 5000 rebeldes, y la columna de Castellanos componíase de 1.800 infantes, 300 caballos y dos piezas de artillería.

—Por más que algunos periódicos, á falta de noticias de sensación que puedan ser comentadas en los círculos políticos, den al viaje á Toledo del Sr. Cánovas del Castillo interpretaciones que seguramente están muy lejos del ánimo del presidente del Consejo, suponiendo que se ha ausentado de Madrid para meditar planes trascendentales sobre política y hacienda, la verdad es que lo que haya de hacer el Gobierno, tiénelo sin duda muy bien pensado el Sr. Cánovas en todas las contingencias que sobrevengan, aunque no todas sean fáciles de prever, puesto que dependen de las eventualidades de dos guerras.

El Gobierno espera, como esperamos todos, que la sublevación de Filipinas quede pronto vencida y, en tal caso, lo más probable es que se envíe allí un gobernador general con instrucciones muy precisas y terminantes para plantear una política mucho más preciosa de la que hasta ahora se ha seguido en aquel archipiélago. Y no estaría demás que también se enviaran altos funcionarios de probada capacidad, prescindiendo de las recomendaciones, á fin de que reorganizaran la administración y la hacienda de modo que la primera fuese menos costosa y más útil y la segunda más eficaz para que la colonia pudiera satisfacer, sin gravar á la madre patria, los mayores gastos que han de ocasionar los ocho ó diez mil soldados peninsulares que habrá que dejar allí de guarnición, como también la organización de reservas de tropas indígenas, para el caso de un conflicto con otras potencias, porque entonces sería indispensable que contribuyeran á la defensa del archipiélago.

Se supone, con fundamento, que tan pronto como el general Weyler vaya á dirigir en persona las operaciones en Pinar del Río, las columnas se pondrán en movimiento de modo que la persecución sea incesante hasta limpiar la provincia de insurrectos.

Lo que haya de realizar aquí el Gobierno dependerá por consiguiente del resultado de las operaciones militares en Filipinas y en Cuba, por ser lo que ha de influir de un modo decisivo en su conducta.

Madrid 15

Las autoridades de Méjico en la noche del 15 de Septiembre prohibieron una manifestación hostil á España, preparada por emigrados cubanos.

La policía cargó sobre los manifestantes, hiriendo á muchos.

—En Guao Cejanego se ha comprobado que Maceo dejó 200 muertos.

—Se han recibido extensos telegramas referentes al sitio del Cascorro.

Realizáronse actos de grande heroísmo y bravura.

La guarnición sitiada componíase una compañía y 170 soldados de María Cristina con el capitán D. Francisco Neila.

La fuerza de Máximo y Calixto tenían sitiado á Cascorro desde el 24 de Septiembre.

Pasados dos días del sitio Máximo mandó un parlamentario con carta para Neila.

Decíale: «No necesitáis hacer mayores sacrificios.

Vuestro valor y vuestra resistencia me inspiran simpatía y respeto.

Rendios como queráis, que mi palabra responde de vuestro honor.»

Contestó Neyla:

«He admitido el parlamentario que me envía usted porque creí que habiéndose desvanecido todas vuestras ilusiones de triunfar y aprovechando la bondad de España, veniais á acogeros á indulto.

Nosotros no nos rendimos nunca.»

En vista de esa contestación, los rebeldes redoblaron el cañoneo.

—Jiménez Castellanos ha dispuesto reparar los desperfectos de Cascorro.

Los sitiados, cuando la columna acababa de llegar, á pesar de la terrible fatiga comenzaron las obras bajo el fuego del enemigo.

Cuando la columna Castellanos llegó á dar vista al caserío de Cascorro, los españoles que defendieron los fortines saludaron á sus camaradas, agitando las banderas en medio de granizadas de balas del enemigo.

Los comandantes heridos en el sitio de Cascorro, son Genora y González Sifontes.

Durante el sitio la guarnición tuvo 4 muertos y 11 heridos.

Weyler ha felicitado con caluroso entusiasmo á los defensores de Cascorro y ha publicado un bando haciendo constar su heroico comportamiento.

Las cartas que Máximo Gómez envió al capitán Neila decían:

«Hemos conquistado á Minas, y Castellano no envía refuerzos porque éstos hacen falta en Filipinas.

Somos vencedores.»

—Máximo envió una nueva carta á Neyla, en la que le decía:

«Acompañó á usted copias de las cartas que me envía el presidente de la república de Cuba, ciudadano Cisneros.

Por ellas verá que la causa de España está perdida.

Es inútil que continúen resistiendo.»

El capitán Neyla contestó al emisario: «Dígale que no me envíe más recados, pues haré fuego contra el emisario.»

A los dos días envió otra con una mujer para impedir que le hicieran fuego y Neyla contestó con el desprecio.

Elógiase el acto de bravura y heroísmo de un soldado de María Cristina que se ofreció á salir por la noche, atado, para si lo mataban, que tirasen, recuperando el cadáver.

Trataba de incendiar la casa que ocupaban los rebeldes, desde donde hacían fuego certero sobre Cascorro.

Aceptóse el ofrecimiento y salió arrastrándose, llevando una lata de petróleo con que roció las paredes, é incendiólas.

Los rebeldes huyeron aterrados, en medio de una lluvia de balas que les disparaban desde el fuerte.

El soldado está ileso.

La Lonja de Víveres acordó regalarle mil pesos.

—El destacamento que defiende el pueblo de Bañes, hallábase dentro del fuerte rodeado de rebeldes, sin víveres ni municiones y en riesgo gravísimo.

Comunicada la noticia á Gibara, salió el cañonero *Yañez Pinzón*, para auxiliar el destacamento.

Al llegar á la entrada del puerto supo que los rebeldes habíanla interceptado por medio de cables de alambre.

El cañonero lanzóse á toda máquina, rompió los cables y entró bajo el fuego del enemigo.

El *Pinzón* hizo disparos de cañón, y huyeron los rebeldes.

El cañonero provisionó el destacamento.

Cuando regresó el *Pinzón*, los rebeldes hicieron fuego, contestando el barco con metralla.

Resultaron un marino herido grave y dos leves y el médico Robles contuso.

El barco con ligeras averías.

La policía ha descubierto en la Habana cuanto se relaciona con la colocación de bombas en la Capitania.

Detenidos seis hombres, tres de los cuales están confesos.

Uno de los presos, Vega Diez, es asturiano.

Ha declarado que preparó la bomba, instigado y pagado por Lanuza, Zayas y demás miembros de la delegación filibustera.

Dicha delegación enviaba municiones á los insurrectos; preparó y organizó las bombas, y se entendía con los agentes de Nueva York.

El principal autor es el conocido notario Massama Castro.

Se ha ordenado el regreso á la Habana de Lanuza y Zayas.

## CRÓNICA

Mañana insertaremos el artículo 3.º de los que con el título *La querrela de Hermigua* venimos publicando.

Por cierto que según cartas de Madrid recibidas por este correo, dábese allí como segura la pronta revocación por el Tribunal Supremo del auto de procesamiento dictado por el Sr. Heredia y Mora contra el Sr. Castañón en la querrela de Tetir.

Comentábase también chistosamente en las Salesas que mientras el abogado del querellante Travieso sostenía en la Audiencia de Las Palmas la competencia del Juez especial Sr. Heredia para procesar al Sr. Gobernador Civil, el letrado que lo defiende en el Supremo se ha visto obligado á reconocer en escrito dirigido al citado Tribunal que *este es el ÚNICO competente para dictar aquel auto de p.ºesamiento*.

¡Esto, Inés ello se alaba; no es menester alaballo!

Anoche se celebró en la vecina ciudad de la Laguna la reposición del Juzgado de primera instancia con repiques de campanas y cohetes voladores. La banda de *La Fe* recorrió las calles, situándose luego en la plaza de la Catedral donde se organizó el paseo.

Varios edificios públicos y algunas casas particulares lucieron iluminaciones.

Pasajeros llegados ayer de las Bandas del Sur en el vapor *León y Castillo* nos aseguran que desde hace dos días ha llovido bastante en los altos y medianías de aquella parte de la isla.

Por desgracia, gran parte de la cosecha de patatas estaba ya perdida; pero de todas suertes las lluvias han impedido que la pérdida sea total y permiten empezar la siembra de cereales.

Veinte y tres sacas de correspondencia ha conducido el vapor correo *Hesperides*, que fondeó esta madrugada en este puerto.

Asimismo trajo para la sección de caballería de Guardia provincial diez y seis caballos procedentes de la remonta de Andalucía.

Ha sido adjudicada á D. Rafael del Toro, por la cantidad de 24.136'04 pesetas, la construcción del edificio destinado á la instalación de la Fábrica para el servicio del alumbrado eléctrico de esta Capital. Los trabajos, empezados ayer, deberán quedar terminados el primero de Marzo próximo.

Tenemos entendido que la compañía dramática que dirige el Sr. Bueno, embarcará en Cádiz para estas islas en el trasatlántico de las Antillas ó en el vapor *Catalina*.

Así lo hemos oído á personas que consideramos bien informadas.

Ha sido ascendido á oficial quinto, el inteligente y probo empleado de esta Administración Principal de correos, Sr. D. Juan Escribano.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria de segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta Capital.

Ha sido ascendido á aspirante del cuerpo de Telégrafos, nuestro joven paisano D. César Fernández del Castillo.

Lo celebramos.

El domingo próximo se celebrará en el barrio de San Andrés la colocación de los correspondientes rótulos á las calles, que se denominarán conforme al acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento y del que ya conocen nuestros lectores.

He aquí un telegrama que publica *El Correo*, diario fusionista de Madrid:

«Las Palmas 11.—Gracias al celo de este juzgado y del presidente accidental de la Audiencia, Sr. Heredia, ha sido descubierto y preso el autor del asesinato del infortuna-

do diputado provincial y jefe del partido conservador de Lanzarote, Sr. Fajardo.

*Fabra.*»

Del celo del juez especial nombrado por la Audiencia y que pasó á Lanzarote á instruir la causa ha hablado la prensa de estas islas; pero ignorábamos y con nosotros el resto de la prensa de esta provincia que nada ha dicho acerca del particular, que al celo del Sr. Heredia se debiese el descubrimiento del asesino del malogrado Fajardo.

Los cajistas nos hicieron decir ayer en el artículo de fondo, titulado *Un astro muerto*, y en los últimos renglones de la primera columna de la plana primera, esplendoroso *fénix*, en lugar de *zénit*. Aunque el buen sentido de nuestros lectores habrá salvado esa errata, no creemos por demás hacerlo constar.

El 29 del corriente regresará del Valle de la Orotava, donde ha pasado la estación veraniega, la familia de la señorita D.ª Adela Tugores y Villalba.

Mañana se reunirá el jurado que ha de examinar y clasificar los proyectos presentados á la Sociedad Económica de Amigos del país, de esta Capital, para la creación de un monumento conmemorativo de la gloriosa jornada del 25 de Julio de 1797.

Ha practicado los ejercicios de reválida para obtener el título de Licenciado en Derecho en la Universidad Literaria de Granada, nuestro paisano Don José Tabares y García.

Le felicitamos cordialmente.

Desde el domingo próximo empezarán á las 7 de la mañana, en lugar de las 6 como se venían haciendo, los ejercicios de instrucción de la segunda compañía del batallón reserva.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento del pueblo del Rosario.

Pasajeros que condujo de Cádiz el vapor correo *Hesperides*:

*Para esta Capital.*—D. Casimiro Fernández y señora, D. Toribio Zaldúa, D. M. Ponte, D. M. Game, D.ª Remedios Ochen, D. José L. Bendichan, don Francisco Salgado, D. J. Ramírez González, D. S. Trujillo y ocho más, D. F. de las Barras y cinco más, D. Francisco Reyes y otro y D. Pedro Bettenfeld.—Total, 27.

*Para Las Palmas.*—D. J. Cherdon, M. Rico, señora y una hija y D.ª Constancia Miez.—Total, 5.

## Sección marítima

Registro  
anual  
y mensual

20 DE OCTUBRE

1026 **68** Vapor francés *Meurthe*, de Marsella y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para su procedencia despachado por Hijos de J. Yanes.

1027 **69** Vapor español *León y Castillo*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas despachado por Elder Dempster y C.º

21 DE OCTUBRE

1028 **70** Vapor español *Hesperides*, de Cádiz; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale para Las Palmas despachado por Hijos de J. Yanes.

1029 **71** Vapor español *Berenguer el Grande*, de Barcelona y escalas con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Puerto Rico y la Habana despachado por los mismos señores.

1030 **72** Vapor inglés *Inchanga*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Port Natal despachado por Hamilton y C.ª

## Registro civil

Octubre 18 y 19

NACIMIENTOS

Miguel Pedro de Alcántara de la Santa Cruz.

DEFUNCIONES

María Rodríguez y Pérez, del Escobonal, viuda, 80 años, hospital civil.—Entero colitis crónica.

Lutzarda Lugo y Pérez, de esta ciudad, soltera, 15 años, Castro, 7.—Hemotipsis.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

**Sección Religiosa**

Octubre 21.

*Santo de hoy.*—Santa Úrsula.  
*Santo de mañana.*—Santa María Salomé y San Juan Capistrano.

Luna llena el día 21 á las 3 y 12 m. de la tarde en Aries. Nubes y lluvias.

**CULTOS PARA MAÑANA**

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á las 7.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	762'19
Termómetro á la sombra	22'0
Tensión del vapor	14'2
Humedad relativa	72'0
Viento	E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	9.
Temperatura máxima de ayer	25'6
Id. mínima de anoche	20'1
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas:	
milímetros	0'0

**AVISO**

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las siguientes obras:

«Mi curación por el agua», por el Abate Kneipp.

«Vivid así», por id. id.

«Tratamiento para cólicos, etc.», por id. id.

«Farmacia casera», según el sistema Kneipp.

Además un prontuario para el aficionado al Velocípedo.

**Se vende**

una hacienda en el camino de San Miguel, jurisdicción de la ciudad de la Laguna, compuesta de doce fanegadas. Tiene viña y muchos árboles frutales; casa para amos y medianeros, gañanía, etc., y una gran cisterna ó algibe que contiene 800 pipas de agua. Una suerte en el Rodeo alto compuesta de 9½ fanegadas con casas para medianeros y gañanía y muchos árboles frutales.

Otro terreno donde llaman *Montaña de la Cueva*, compuesto de 4½ fanegadas, todas inmejorables.

Darán razón en esta Capital, calle del Sol núm. 24.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

**CAPITAL DE GARANTÍA 10.000,000 de pesetas.**

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: Sr. D. Antonio Lecuona.

Inspector de la provincia de Canarias: Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

**Para librar á los hijos**

DEL SERVICIO MILITAR

Hace el BANCO VITALICIO DE CATALUÑA con este fin una combinación especial, que con un pequeño sacrificio anual ó trimestral que hagan los padres ó cabezas de familia se encuentran, al entrar los hijos en quintas, con la cantidad suficiente para redimirlos; con la particularidad ventajósima de que si aquéllos tuviesen la desgracia de morir, no queda obligada la familia ni el niño á pagar más sumas, y aunque sólo se haya satisfecho una anualidad la Sociedad entregará al niño, madre ó tutor las mil quinientas pesetas ó el capital estipulado al cumplir el hijo los 19 años.

Para más detalles é informes que se deseen dirigirse al Delegado en esta provincia D. Antonio Lecuona, ó al Agente en esta Capital D. Fernando Romero Tardido calle del Sol número 18.

**«LA PREVISIÓN»**

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia

Hijos de Juan Yanes, Sol núm. 6.

**Gutiérrez Hermanos y Comp.<sup>a</sup>**  
**ALMACÉN GENERAL DE COMESTIBLES**  
**FERRETERÍA Y GÉNEROS**  
**121, LUZ, 121**

En este establecimiento se acaba de recibir un extenso surtido de artículos de todas clases á precios económicos.

También se expenden en este establecimiento, los acreditados Vinos de Icod.

121, LUZ, 121

**CERVEZA INGLESA**

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA**.

De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL**.

LA  
**T**

ENCARNADA

**CERVEZA INGLEZA**

*Pilsener Beer*

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias, *Elder Dempster & Co* Marina núm. 11.

**The Indemnity Mutual Marine Assurance**  
**COPMANY LIMITED**

COMPANÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes, *Hijos de Juan Yanes.*

**Patatas de semilla inglesas**

Se sirven pedidos para entregar en Octubre, Noviembre ó Diciembre de este año.

Dirigirse con la mayor anticipación posible á la oficina del Departamento de Frutos de *Elder Dempster & Co.*, Marina 31.

**Compañía Metropolitana de Río Janeiro**  
**ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL**

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brasil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha con-signado, es completamente gratuito.

Para más informes dirijanse á

Los Agentes, *Hijos de J. Yanes.* Sol núm. 6.

**SE VENDE**

la casa calle de la República núm. 21. Darán razón, calle de Bernabé Rodríguez núm. 8.

Juan Vaubaron quiso entrar, pero tuvo que detenerse en el umbral.

VIII

A pesar de la exaltación que le impulsó á verificar la fractura de la puerta, sintióse nuestro héroe rechazado por las nubes de gas mefítico que salían de la habitación en el instante que cayó la puerta dentro de ella.

Arrostrar una atmósfera irrespirable, cargada de las emanaciones acres que produce el gas ácido carbónico, era, á la verdad, correr hacia una muerte segura. A pesar suyo, ya lo hemos dicho, Vaubarón se detuvo.

Una sola mirada fué suficiente para darle la clave del siniestro enigma.

Un gran montón de carbón se consumía lentamente en un receptáculo de hierro colocado en medio de la habitación, cuyas azuladas luces á intervalos la alumbraban de una manera lúgubre.

Estaba cerrada con gran cuidado la única ventana que tenía.

La joven, antes de llevar á cabo su funesto propósito, había llevado su previsión hasta pegar con tiras de papel las juntas de la ventana para que no saliese al exterior ni un átomo de las mortíferas exhalaciones del carbón.

Hecho esto se acostó, vestida de negro, con las manos cruzadas sobre el pecho, fija su vista en el Cielo para juntarse con su madre, esperando así la muerte.

No hubiera ésta tardado en llevarse su presa, si los sordos gemidos de una dolorosa agonía no hubien llegado á oídos de Juan Vaubaron.

Marta Bernard no daba señal de vida; tenía los labios in-

fijaban en las figuras geométricas que en vano recorría su vista.

El joven, comprendiendo que su trabajo era inútil, se echó en la cama, queriendo dormir, sin poder conseguirlo en toda la noche. Un solo pensamiento, una sola idea tenaz y constante le alejaba el sueño. Creía ver en medio de las tinieblas que le rodeaban la rubia niña, pálida y abatida, pa-recida á una estatua del Dolor.

Toda la noche la pasó así, y le pareció bien larga.

Cuando, al fin, llegó la hora de ir al taller, Juan Vaubaron no había descansado un solo instante en toda la noche.

¿Qué pasaba en su alma? ¿Qué nuevo sentimiento tan poderoso se apoderó de ella, causando en él revolución tan completa?

Si se le hubiera preguntado, seguramente no sabría dar otra respuesta sino que era lástima. Más prácticos nosotros, afirmariamos que era amor, pero un amor tanto más invencible cuanto que él mismo lo ignoraba, y que, no conociéndolo, no lo podía combatir, porque tal vez, si lo hubiera conocido, no hay duda que se hubiera dicho:

—Soy demasiado pobre para tener el derecho de amar.

Ocho días pasaron. La noche del último volvió Juan á su casa más tarde que de costumbre. Al pasar por la portería, la portera le detuvo.

—Señor Vaubaron—le dijo,—¿no habéis visto hace tiempo a vuestra vecina?

—No—contestó Juan.

—Su retraimiento me inquieta... ¿sabéis por qué?

—¿Por qué?

—Porque, desde el día siguiente al del entierro, sólo ha salido dos veces. Pero ¿cómo vive si no compra nada para comer? Explicádmelo. Ayer subí á verla. Tuve que llamar más de diez veces antes que saliese á abrir... Tiene la palidez



**SHAW SAVILL & ALBION C.º**

PARA PLIMOUTH Y LONDRES  
El hermoso vapor

**IONIC**

saldrá de este puerto el día 21 de Octubre.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, *HAMILTON Y C.ª*



**Compañía de Navegación  
DE TENERIFE**

El magnífico y rápido vapor español

**TENERIFE**

saldrá para Puerto de Cabras directamente el día 21 del presente mes.

Admite carga y pasajeros.  
Fletes económicos.

Agente,  
*A. SAAVEDRA*



**Forwood Brothers & Co's  
LINE OF STEAMERS**

PARA LONDRES DIRECTO

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico vapor frutero

**TELDE**

el día 25 de Octubre.  
Admite carga y pasajeros.

Agente,  
*HY. WOLFSON.*



**VAPORES TRASATLÁNTICOS**

**HIJO DE J. JOVER SERRA**

PARA TARRAGONA Y BARCELONA

Se espera en este puerto del 25 al 26 de Octubre el acreditado y rápido vapor de esta Compañía nombrado

**MIGUEL JOVER**

y después de una corta detención para dejar el numeroso pasaje que conduce, saldrá para los puertos antes mencionados, para los que admite el pasaje y carga que se le ofrezca.

Agentes, *Elder, Dempster & Co.*  
Marina núm. 11.



**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**GREEK**

saldrá el día 27 de Octubre.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, *HAMILTON Y C.ª*



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA EL HAVRE

El magnífico vapor

**PAMPA**

saldrá de este puerto el día 4 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, *HARDISSON HERMANOS.*



**J. T. RENNIE SON & C.ºS**

PARA LONDRES

Saldrá el día 24 de Octubre el magnífico vapor

**ILLOVO**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, *HAMILTON Y C.ª*



**VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS**

DE  
**PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª**

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

Saldrá el 23 del corriente mes de Octubre el magnífico vapor

**PIO IX**

Admite pasajeros y carga.

El Agente, *Ildefonso Cruz Rodríguez.*  
San José, 10.

**PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.**

**A LOS AFICIONADOS**

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros lijero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

**PRECIOS DE CONDUCCIÓN**

de los artículos de importación y exportación en las lanchas que patronea D. Juan Duque y Pérez.

	Pesetas
Por 1 bestia caballar, conducida á bordo ó á tierra,	3'00
» 1 id. mular . . . . .	3'00
» 1 id. asnar . . . . .	2'50
» 1 res vacuna. . . . .	3'00
» 1 atado tomates. . . . .	0'12
» 1 caja patatas ó tomates. . . . .	0'08
» 1 guacal plátanos, ó cesta con una piña. . . . .	0'10
» 1 id. id. de dos piñas. . . . .	0'20
» 1 bocoy tabaco. . . . .	1'75
» 1 id. espíritu, vino ó aceite. . . . .	1'00
» 1 pipa id. id. id. . . . .	0'75
» 1 bala harina . . . . .	0'20
» 120 sacos grano, ó cereales. . . . .	15'00
» 1 barcada equipaje, ó pasajeros. . . . .	12'50
» 1 id. de loza, tejas ó caños . . . . .	12'00
» 1 id. de peso sólido (10 toneladas). . . . .	14'00
» 1.000 pies Riga. . . . .	2'50
» 1.000 id. pinzapó. . . . .	2'00
» 1 atado tablillas tomates. . . . .	0'02
» 1 id. para plátanos . . . . .	0'03
» 1 id. tablillas para cajas tomates ó cajas de patatas. . . . .	0'03

Se advierte á los señores importadores y exportadores, que las conducciones que se efectúen durante la noche, tienen la mitad mas sobre los precios estipulados en la presente Tarifa.

Asimismo, se advierte también que con objeto de preservar convenientemente los frutos de las lluvias, habrá en servicio una ó dos gabarras, tanto en las operaciones de carga como en las de descarga, siendo de cuenta de dichos señores los guardianes que al efecto se necesiten, en proporción á los bultos que cada uno deposite en las mencionadas gabarras.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Octubre de 1896.—  
*Juan Duque y Pérez.*

**IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

de una muerta y parecía próxima á sucumbir. Al verla le dije: «Señora Marta, vengo á veros por si se os ocurre algo. Sea lo que quiera, tendré gusto en servirlos.» Me contestó cortézmente dándome las gracias, pero que nada necesitaba, cerrando en seguida la puerta... Hoy ha salido de casa, llevando una cestita debajo de su abrigo y andando tan despacio, que daba pena el verla. Cuando volvió, al cabo de media hora, tenía una cara que mejores se ven en el hospital: parecía una muerta y me dije al verla: «He aquí una juventud que desaparecerá en breve.»

—¿Y qué?—preguntó con viveza Juan Vaubaron;—¿creéis que esté gravemente enferma?

—No sé si está enferma; pero se me ocurre la idea de que quiera tal vez dejarse morir.

Hizo el mecánico un movimiento brusco, y sus cejas se contrajeron. La sola idea de tan funesta resolución desgarró su corazón.

—¿Cómo impedirlo?—murmuró.

—En vuestro lugar, señor Vaubaron, trataría de hacer conocimiento con la señora Marta Bernard. Entre jóvenes no es cosa difícil, y yo, por mi parte, haré lo posible por distraerla. Creed que el pesar y la soledad aniquilan á esta pobre niña. ¿Lo haréis así, señor Vaubaron?

—Procuraré hacerlo—contestó Juan, empezando á subir lentamente la escalera hasta el sexto piso.

Según iba subiendo, decía interiormente:

—Hacer conocimiento... distraer de sus sombrías ideas á esta desgraciada niña... arrancarla de la muerte tal vez... Si, eso quiero, eso deseo de todo corazón... Pero ¿cómo hacerlo?

Como á las diez se apagaba la luz de la escalera, y en aquel momento eran más de las once, tuvo Juan Vaubaron que subir á oscuras; pero conocía lo bastante su casa para que no se equivocase de piso.

Maquinalmente, y por la fuerza de la costumbre, se detuvo cuando llegó á los ciento cincuenta escalones.

Hallábase frente á la puerta de su habitación.

Sacó la llave del bolsillo, disponiéndose para introducirla en la cerradura, y, en el momento mismo de verificarlo, un ruido inesperado le hizo estremecerse; acercóse rápidamente á la puerta enfrente de la suya y aplicó el oído al cerco de ella.

Al ruido ronco que oyó no pudo menos de decirse que era aterrador: parecía un suspiro, ó mejor un gemido inacabado, ó un principio de estertor. Pero, en la disposición de ánimo en que Juan se encontraba, podía haberse, engañado y ser una ilusión ó un error de sus sentidos.

Desde luégo creyó lo segundo, durante algunos instantes sólo oía las palpitations precipitadas de su corazón que resonaban sordamente en el silencio, y estaba decidido á retirarse, cuando una segunda vez oyó claramente el mismo gemido inarticulado, siniestro, sin dejarle duda alguna.

Era imposible equivocarse... No era ni un sollozo, ni un lamento, ni el rezo ferviente de una alma desesperada lo que llegaba á su oído. Sólo la agonía produce tales ruidos.

Era Juan Vaubaron, según saben nuestros lectores, de temple vigoroso tanto en lo físico como en lo moral, y á pesar de esto estuvo á punto de perder su serenidad en el instante terrible en que tuvo la revelación y casi la prueba de que á algunos pasos de él espiraba Marta Bernard.

Aquella postración de alma y cuerpo no duró sino lo que un relámpago. Irguióse el mecánico, diciéndose con energía:

—¡La salvaré!... sí, ¡la salvaré!

Y sin reflexionar que su acción pudiera ser inconveniente en caso de error, sin auxilio de nadie ni causar alarma dió tres pasos hacia adelante y, chocando violentamente contra la puerta, de un golpe la derribó.